

BAQUEDANO. 09 SEP 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro.: 2116

VISTOS

1. Acta de recepción de los trabajos realizados de fecha 27 de Junio de 2013, sin observaciones.
2. Decreto exento Nro. 1162 que ratifica Addendum Nro.1 de contrato suscrito entre a municipalidad de Sierra Gorda y la empresa, Ingeniería Cristian Alberto Gaete Matus o EDT Ingeniería", Rut: N° 76.325.050-4.
3. Informe tecnico Nro. 42/2013, de fecha 11 de abril de 2013, emitido por la Secretaria Comunal de Planificación.
4. Decreto Exento Nro. 303 de fecha 01 de febrero de 2013, que aprueba el contrato suscrito entre la municipalidad de Sierra Gorda y Ingeniería Cristian Alberto Gaete Matus E.I.R.L. o "EDT Ingeniería" Rut: 76.325.050-4.
5. Decreto Exento Nro. 2695 que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la licitación de denominada "Mejoramiento y Hermoseamiento plaza, Localidad de Baquedano". ID 3847-47-LP12.
6. Ley 19.886 sobre contratos administrativos
7. Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
8. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO

1. Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 23.3 de las bases de licitación, donde se señala que los proponentes deberán presentar una boleta para garantizar la "Correcta ejecución y buen comportamiento de las obras denominado "Mejoramiento y hermoeseamiento plaza, localidad Baquedano" ID 3847-47-LP12.

DECRETO

2. ORDENESE la CUSTODIA a la Tesorera Municipal, de la Boleta de Garantía que cauciona la, "Correcta Ejecución y Buen Comportamiento" de las obras denominada, "Mejoramiento y hermoeseamiento plaza, localidad Baquedano" ID 3847-47-LP12.

Empresa	Banco	Nro. Boleta	Monto	Emisión	Vencimiento
Ingeniería cristian Alberto Gaete Matus E.I.R.L.	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	0453737	\$8.096.460	25 DE JULIO DE 2013	27 DE DICIEMBRE DE 2013

1. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Secoplac y Tesorería.
2. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA STEVA LERIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/

INTRIBUCIÓN:

- Tesorería
- Secoplac
- Control

